



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[9L/5100-0172] [9L/5100-0173] [9L/5100-0174] [9L/5100-0175] [9L/5100-0176]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de diciembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

**[9L/5100-0175]**

FECHA DE FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA Y CON LA FUNDACIÓN PRO REBUS ACADEMIAE DE LA REAL ACADEMIA DE INGENIERÍA PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE ALTERNATIVAS Y VIABILIDAD DE LA LÍNEA FERROVIARIA SANTANDER-BILBAO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

¿Cuándo va a firmar el Gobierno de Cantabria el convenio de colaboración con la Universidad de Cantabria, y en su caso, con la Fundación Pro Rebus Academiae de la Real Academia de Ingeniería, para la realización de un estudio de alternativas y viabilidad de la línea ferroviaria Santander-Bilbao aprobado por una proposición no de ley el 26 de Octubre de 2016?

Santander, 7 de diciembre de 2016

Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Argüeso. Diputado Grupo Parlamentario Popular."